

**PROFESORA: Ana M<sup>a</sup> Dorantes Jarana**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN TUA**

**RA: 1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies.
- b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.
- c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas.
- d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos).
- e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.
- f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.
- g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.
- h) Se han aplicado los procedimientos de recepción.
- i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.

**RA: 2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales.
- b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.
- c) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales, tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.
- d) Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.
- e) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.

- f) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.
- g) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.
- h) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.
- i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente

**RA: 3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.
- b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso.
- c) Se han adaptado los tips personalizando su forma.
- d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.
- e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.
- f) Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.
- g) Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.
- h) Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.
- i) Se ha definido el proceso de porcelana con molde.
- j) Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas.

**RA: 4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.
- b) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmalte, pincel y punzón.
- c) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.
- d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajo relieve y pegado.
- e) Se han aplicado técnicas de piercing ungüal.

**RA: 5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.
- b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.
- c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.
- d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.
- e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.
- f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.
- g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.
- h) Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.
- i) Se han descrito las técnicas novedosas en la aplicación de uñas artificiales.

**RA: 6. Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se ha evaluado la calidad del proceso y los parámetros para observar resultados.
- b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.
- c) Se han evaluado los resultados y el grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo.
- d) Se han establecido el método de tratamiento de quejas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

### **La evaluación de los contenidos será la siguiente:**

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29 de septiembre de 2010, lo que conducirá a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que adquiera una visión globalizadora del contenido del módulo y pueda, a su vez, relacionarlos con los módulos soporte y con los de formación complementaria. De esta forma se les prepara para su incorporación al sistema productivo donde tendrán que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

### **Criterios de calificación**

Para calificar las evaluaciones parciales se tendrán en cuenta las valoraciones conocimientos y destrezas de cada unidad de trabajo y la suma total de cada una de ellas dividida entre el nº de unidades de trabajo será la nota final de evaluación.

En cada unidad de trabajo se realizará actividades conocimientos, y, destrezas que serán evaluadas según proceda la actividad, siendo de carácter obligatorio obtener un mínimo de un 5 en cada una de ellas para la total superación de la misma y para la superación de la evaluación será también de carácter obligatorio haber superado positivamente todas la unidades de trabajo que se den en la evaluación.

Esta calificación general puede variar en cada evaluación parcial para dar respuesta a las necesidades de la materia y adaptarse a los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

El alumnado que no alcance un 5 en la calificación de la evaluación parcial, deberá recuperar. La puntuación será la que obtenga en dicha recuperación.

El alumno/a que durante una prueba práctica o escrita sea sorprendido copiando, suspenderá dicha prueba y pasará directamente a la recuperación. Si se reitera en esta conducta, el alumno/a obtendrá una calificación negativa en la evaluación y tendrá que ir a la recuperación de Junio con todos los contenidos dados en dicha evaluación.

Se perderá el **derecho a evaluación continua** una vez que el alumno/a supere el 25% de faltas justificadas y no justificadas, siendo avisada/o al 20% de faltas.

### **Procedimiento de calificación de los conocimientos.**

Pruebas o preguntas orales, test o preguntas de desarrollo: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas y trabajos de investigación: Se valorarán presentación, expresión y ortografía, vocabulario técnico, comprensión, razonamiento, esfuerzo, etc.

Se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación a criterio del profesor, valorándose sobre 10 su contenido.

### **Procedimiento de calificación de las destrezas**

Trabajo diario del alumno/a: Cada trabajo será cuantificado según los objetivos y R.A que se le asignen (p. ej.: tipo y número de trabajos exigidos por evaluación, preparación personal y del modelo, preparación de útiles, cosméticos y materiales utilizados, ejecución técnica, tiempo, destreza, originalidad e iniciativa, exposición de la práctica realizada y expresión oral, razonamiento y asimilación de conocimientos, etc.). El cómputo total de R.A se valorará sobre 10.

Pruebas prácticas: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación. Se valorarán sobre 10.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los R.A que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con las cualidades que todo profesional de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con clientes, etc.; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va a realizar sobre personas que requieren nuestros servicios por distintos motivos.

**La evaluación global de cada trimestre se calculará dando los siguientes valores a:**

**CONOCIMIENTOS + DESTREZAS: Conocimientos un 40% y Destrezas un 60%.**

(En este caso los conocimientos se valorarán junto con las destrezas debido a los requerimientos del trabajo práctico).

Nota aclaratoria: Dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumnos/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, pelo recogido, no llevar excesivos adornos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

Estas conductas, junto con los datos recogidos por el profesorado en los soportes generados para tal uso (p.ej.: registro de observaciones en la ficha del profesor) sobre conducta personal y profesional, darán lugar a una calificación en el apartado de los contenidos.

La calificación de las actividades prácticas (destrezas) está recogida en el cuaderno Séneca.

### **Periodo de recuperación**

A los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria, pasaran a una evaluación extraordinaria, en la cual se les elaborará un plan individualizado teniendo como referencia los R.A no superados y se les facilitará un horario de asistencia a clase en el periodo anterior a las pruebas extraordinarias.

**Fdo: Ana Dorantes Jarana.**